SELLO 4º AÑO 1847. 40 Ms

se le permita establecer un puesto de Carnes fren-
te á la fábrica de Cristal del barrio extramuros
de Sta. Lucía practicando la matanza de Reses en
la Casa Pastor, y pagando cuantos dros. hayan es-
tablecido. Y entendido por este Ayuntamto. acuer-
da: Pase á la Comision de Carnes para que in-
forme.

Yeso. Se quejan los dueños de casas del precio subido de dho. artº.

Vióse una instancia suscrita por los pro-
pietarios de Casas de esta Ciudad Dn. Miguel Cabu-
nellas, Dn. José Valcarcel y Galiano, Dn. Juan Romdo.
Sarma, Dn. Antonio Carneros y Dn. Bernardo Pe-
rez quejándose del precio subido que ha tomado
el yeso por efecto de la medida adoptada para
que sea conducido á las obras en saquillos y su-
plican se disponga lo conducente pa. que el va-
lor de una fanega no exceda de dos rs. diez y
seis mrs. el moreno y cuatro rs. veinte y cuatro
mrs. el blanco, que no obstante aun es mas
caro que el que tenia antes del establecimto.
de dhos. saquillos. Y entendido por este Ayuntº.
acuerda: Pase á la comision de policía y ornato
para que en union del arquitecto titular su-
perumerario informe.